

Acta de la Comisión de Calidad – 12.5.17, 11:30

Presentes:

Profa. Irene Iglesias Peinado
Profa. Begoña Elorza Barroeta
Prof. Francisco Ponce Gordo
Prof. Jose Antonio Escario García-Trevijano
Profa. Ana López Sobaler
Profa. Maria Teresa Méndez Marco
Profa. Sofía Ródenas de la Rocha
Profa. Rafaela Raposo González
D. Paulino Galván Alaiz (representante de alumnos)

Excusan su asistencia D^a Esther Pérez Corona, D. Luis Sánchez Martín, D. Juan José García Rodríguez, D^a Angela Gómez Alférez, D^a Judit Ramón Bustamante y D^a Pilar Varela Gállego.

A las 11:30 se reúnen los miembros de la Comisión que se indican más arriba en la Sala de Juntas de la Facultad de Farmacia.

1. Lectura y aprobación de las actas de reuniones anteriores

Se aprueban por unanimidad las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad de 1.12.16 y de 21.3.17.

2. Informe del Coordinador del Máster

La Presidenta de la comisión pasa la palabra al Coordinador del Máster.

Tal como se comentó en la reunión de la Comisión de Calidad de 21 de abril, se ha solicitado a la Junta de Facultad que proponga el nombramiento de Juan José García Rodríguez como Coordinador de Prácticas Externas del Máster en Análisis Sanitarios. Se entregó un escrito en mano en la secretaría del Decanato con fecha de 24 de abril, para que pasara por la Comisión Académica delegada de la Junta de Facultad y fuera luego aprobado en ésta. Aunque todavía no se ha recibido el nombramiento, D. Juan José García ya ha empezado a ejercer las funciones de Coordinador de Prácticas del título y ha sido incluido como miembro de las comisiones de Calidad y de Coordinación Académica.

Respecto al próximo curso académico 2017-18, ya se ha realizado el primer plazo de preinscripción, en el que se ha aceptado a 4 solicitantes.

Hemos recibido el informe anual de seguimiento del título, que indica que cumplimos todos los ítems evaluados salvo dos, que incumplimos parcialmente: uno de ellos se refiere a la información sobre el título disponible en su web, y el otro se refiere al análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción y la falta de datos de los egresados. Tras comentar ambos puntos, se propone indicar, en sucesivos informes, actividades de seguimiento a llevar a cabo,

como puede ser, p.e., la entrega de encuestas cuando los alumnos recojan el título. El Coordinador del Máster se encargará de realizar las modificaciones pertinentes en la web.

La Comisión Permanente delegada de la Junta de la Facultad de Farmacia ha emitido un informe positivo respecto de las propuestas de modificación del Máster que se acordaron en reuniones anteriores, a saber: la reducción del número de alumnos de nuevo ingreso, y la modificación del plan de estudios. Este informe será presentado a la Vicerrectora en la próxima reunión que tendremos con ella el próximo 16 de mayo.

El Rectorado ha propuesto un nuevo modelo de referencia de la dedicación docente, en el que considera distintos tamaños de alumnos por grupo según el tipo de actividad (teoría, seminarios, prácticas, grupos de trabajo reducido) y considerando que la docencia presencial de posgrado es de un 30% de los créditos ECTS de cada asignatura. Teniendo en cuenta estas propuestas, la actividad docente de los profesores del Máster, reconocida por el nuevo modelo, es de algo más de 200 horas menos que la declarada por los profesores.

3. Revisión de la memoria verificada y del plan de estudios del Máster. Modificaciones a realizar.

Dado que el próximo martes 16 de mayo se va a mantener una reunión con la Vicerrectora de Estudios, en relación con la modificación del plan de estudios del Máster, se comentan algunos aspectos que serán tratados en esa reunión; en concreto, la necesidad de modificar la memoria para reducir el número de alumnos de nuevo ingreso, y la necesidad de incluir complementos de formación. Tras debatir la posición que la Comisión de Calidad tiene sobre estos puntos, a las 12:30 se suspende la reunión, que será retomada el miércoles 17 de mayo a las 11:00 en la Sala de Juntas, para poder considerar en el debate lo que se derive de la reunión con la Vicerrectora de Estudios.

En esta reunión con la Vicerrectora se consiguió que aceptara parte de las propuestas que se le presentaron, en concreto la modificación del plan de estudios para considerar los complementos de formación. Sin embargo, no aceptó la propuesta de reducir el número de alumnos de nuevo ingreso e insistió en su intención de que todos los másteres de la UCM van a aceptar al número de alumnos que se indica en sus respectivas memorias verificadas; en este sentido, comentó que la financiación de los másteres tendrá en cuenta su porcentaje de cobertura de nueva matriculación, y que dado que este año la gestión de la lista de espera en la convocatoria de junio la realizará el Rectorado, la previsión para nuestro Máster es que el próximo curso haya 35 alumnos matriculados en primer año. Ante esta situación, nos pidió que hiciéramos (tanto la facultad de Farmacia como los profesores del Máster) un esfuerzo para buscar soluciones a los problemas planteados. En relación con los complementos de formación, su implementación puede ser un poco problemática desde un punto de vista administrativo, pero se comprometió a hacer lo posible por resolver esta parte. Nos pidió que le presentáramos una propuesta antes de diciembre, para poder realizar su tramitación ante la ANECA.

A la vista de esta situación, y dado que a corto plazo hay que realizar la programación docente del próximo curso 2017-18, son varios los aspectos sobre los que se debate. Por un lado, y de

acuerdo con el nuevo modelo de referencia de la dedicación docente, la docencia presencial de posgrado considerada por el Rectorado es el 30% de los créditos ECTS; para una asignatura de 6 créditos (150 horas), la docencia presencial serían 45 h. Actualmente estamos impartiendo de forma presencial, en la mayoría de las asignaturas, el 40% de los ECTS (60 h), y en la memoria verificada se indica que la presencialidad será del 33% (50 h). Tras varios turnos de palabra, se acuerda ajustar la presencialidad de las asignaturas siguiendo el criterio del Rectorado (30% de los ECTS), aunque dejando a criterio de cada Coordinador de asignatura la posibilidad de impartir una mayor docencia presencial si así lo cree necesario para el buen desarrollo de su asignatura. El Coordinador del Máster solicitará a los Coordinadores de las asignaturas que le entreguen a la mayor brevedad posible, las fichas docentes modificadas. Se acuerda también que cuando se haga la propuesta de modificación de la memoria, para la inclusión de los complementos de formación, se proponga también la modificación de la docencia presencial al 30% de los ECTS, para que haya coincidencia formal entre la memoria y lo que se realizará en la realidad. Esta reducción de la parte presencial será compensada cuando se impartan las asignaturas de complementos de formación.

El menor número de horas presenciales puede contribuir a ajustar un calendario en el que, de contar con 35 alumnos por asignatura en primer año, habrá que hacer desdobles de los grupos de prácticas. Se comentan las distintas posibilidades que puede haber de incluir dos grupos de prácticas en cada asignatura. Dada la heterogeneidad en la docencia de cada asignatura, se acuerda que en el calendario se asigne tiempo suficiente para poder realizar la docencia práctica de forma secuencial (primero un grupo de prácticas, y luego otro), y que cada asignatura gestione su propio calendario de acuerdo con sus circunstancias. Se delega la confección del calendario a la Comisión de Coordinación Académica, de acuerdo con estos condicionantes. Esto significa una mayor duración del periodo lectivo, que obliga a comenzar antes las clases; a lo que hay que unir la intención del Rectorado de que la docencia de cada facultad empiece el mismo día para Grado y posgrado. Por tanto, se acuerda que el comienzo de las clases sea el día 4 de septiembre (día en el que comienzan también las clases de Grado en la Facultad de Farmacia). Se plantea que esta fecha puede ser problemática en caso de que haya alumnos que sean admitidos en la convocatoria de Septiembre (cuya resolución se produciría el 15 de septiembre y la matrícula sería en la semana siguiente), pero según manifestó la Vicerrectora en la reunión mantenida con ella, lo más probable es que esta situación no se dé porque los másteres se llenen en la convocatoria de junio.

4. Ruegos y preguntas

No se hace ningún ruego ni pregunta.

La reunión de la Comisión termina el día 17 de mayo, a las 12:10.

El coordinador del Máster,



Fdo: Francisco Ponce Gordo